UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2180

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 95/2012, SUSCRITO CON LA EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 28/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES CON CUPOS ADMINISTRATIVOS.

Asunción, 5 de noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 4.582/2012, presentada por Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la autorización para suscribir el Convenio Modificatorio Nº 1, al Contrato S.G. Ministro Nº 95/2012, con la **EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A.**, en el marco del LLAMADO MOPC N° 28/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES CON CUPOS ADMINISTRATIVOS; y

CONSIDERANDO: Que en el Memorándum DBS Nº 372/2012, de la Dirección de Bienes y Suministros de este Ministerio, se solicita la ampliación del 20%, del Contrato SG Ministro Nº 95/2012, suscrito con la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A.

Que se cuenta con recursos presupuestarios para cubrir el compromiso de este Convenio Modificatorio, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1424/2012 y el Plan Anual de Contrataciones (PAC), Año 2012 Ampliación.

Que la ampliación solicitada tiene fundamento en la necesidad de asegurar la provisión de combustibles en la tramitación de varios procesos dentro de este Ministerio.

Que conforme al Dictamen DAJ Nº 2639/2012, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, corresponde la suscripción del Convenio Modificatorio.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1, al Contrato S.G. Ministro Nº 95/2012, con la **EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A.**, en el marco del LLAMADO MOPC N° 28/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES CON CUPOS ADMINISTRATIVOS, y en consecuencia, ampliar el monto del contrato por valor de guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos (Gs. 264.471.200), IVA Incluido, quedando el monto contractual ampliado en guaraníes un mil quinientos ochenta y seis millones ochocientos veintisiete mil doscientos (Gs. 1.586.827.200), IVA Incluido.

M.O.P.C.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
Secretaría General-MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2180

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 95/2012, SUSCRITO CON LA EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 28/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES CON CUPOS ADMINISTRATIVOS.

Art. 2°.- Autorizar al Viceministro de Administración y Finanzas a suscribir, el Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 95/2012.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB.az

COPIA

Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General MOPC

M.O.P.C.